



Ayuda de matrícula para estudiantes del Máster Universitario en Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje 2026-2027

El Departamento Traducción y Ciencias del Lenguaje convoca 1 ayuda de matrícula para el curso académico 2026-2027.

Importe de la ayuda: 1.000 € a descontar del importe de la matrícula del curso académico 2026-2027.

Requisitos de los solicitantes: Estudiantes admitidos o que, habiendo hecho la reserva de plaza, se matriculen por primera vez y a tiempo completo en el curso 2026-2027 en el Máster Universitario de Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje.

Plazo máximo de solicitud de la ayuda: 13 de julio de 2026

Documentación

1) Solicitud debidamente cumplimentada mediante el siguiente formulario:

- [Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje](#)

2) Expediente académico del estudio previo de acceso con la nota media de la universidad de origen. Si el estudiante aporta un expediente de una universidad no española, deberá presentar el certificado "Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en Centros Extranjeros" que se puede obtener en la web [enlazada](#).

Comisión evaluadora

La Comisión evaluadora está formada por la coordinadora del máster, Carmen López Ferrero y las tutoras académicas, Alba Milà Garcia y Encarna Atienza Cerezo.

La decisión se basará en el expediente académico.

Plazo de resolución de la ayuda

La resolución final se publicará el 18 de julio de 2026 en la [página web del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje](#).

Incompatibilidades

El beneficio de la ayuda es incompatible con cualquier otra ayuda o beca pública o privada que tenga la misma finalidad.